

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Sanidad

5062 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 18 de agosto de 2010, relativo a citación de comparecencia para notificación de acto administrativo a Dña. Vivian Grueiro Rodríguez.*

REF.: Reintegro nóminas indebidamente abonadas en el ejercicio 2006.

Habiéndose intentado la notificación a Dña. Vivian Grueiro Rodríguez, con N.I.F. X-2739656-B, del Acuerdo de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín por el que se inicia el expediente de reintegro de cantidades indebidamente abonadas, por los cauces previstos a tal efecto en el artº. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y apreciando que el contenido del mismo puede lesionar dere-

chos e intereses legítimos, en aplicación del artº. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada, por el presente anuncio se cita a Dña. Vivian Grueiro Rodríguez, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro del acto administrativo dictado en el referido procedimiento y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

La interesada citada anteriormente deberá comparecer en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, para ser notificada de las actuaciones contenidas en el referido procedimiento. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9,00 y las 13,30 horas, de lunes a viernes, en la Asesoría Jurídica del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Barranco de la Ballena, s/n, 35010-Las Palmas de Gran Canaria, cuyos teléfonos son (928) 450155 y (928) 449063.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de agosto de 2010.- El Director Gerente, Eduardo Estaún Blasco.